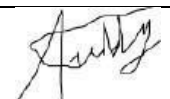




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		SUSTENTAR ACCIONES DE RETENCION PARA FORMACIONES VIRTUALES COMPLEMENTARIAS FICHA 2587330								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO	16227900	X			CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	tbermudez@sena.edu.co	Extensión Sena 23615	x	
02	FREDDY ANTONIO HORTA RODRIGUEZ	16368931		X		CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	fahorta@sena.edu.co	3176606551	x	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





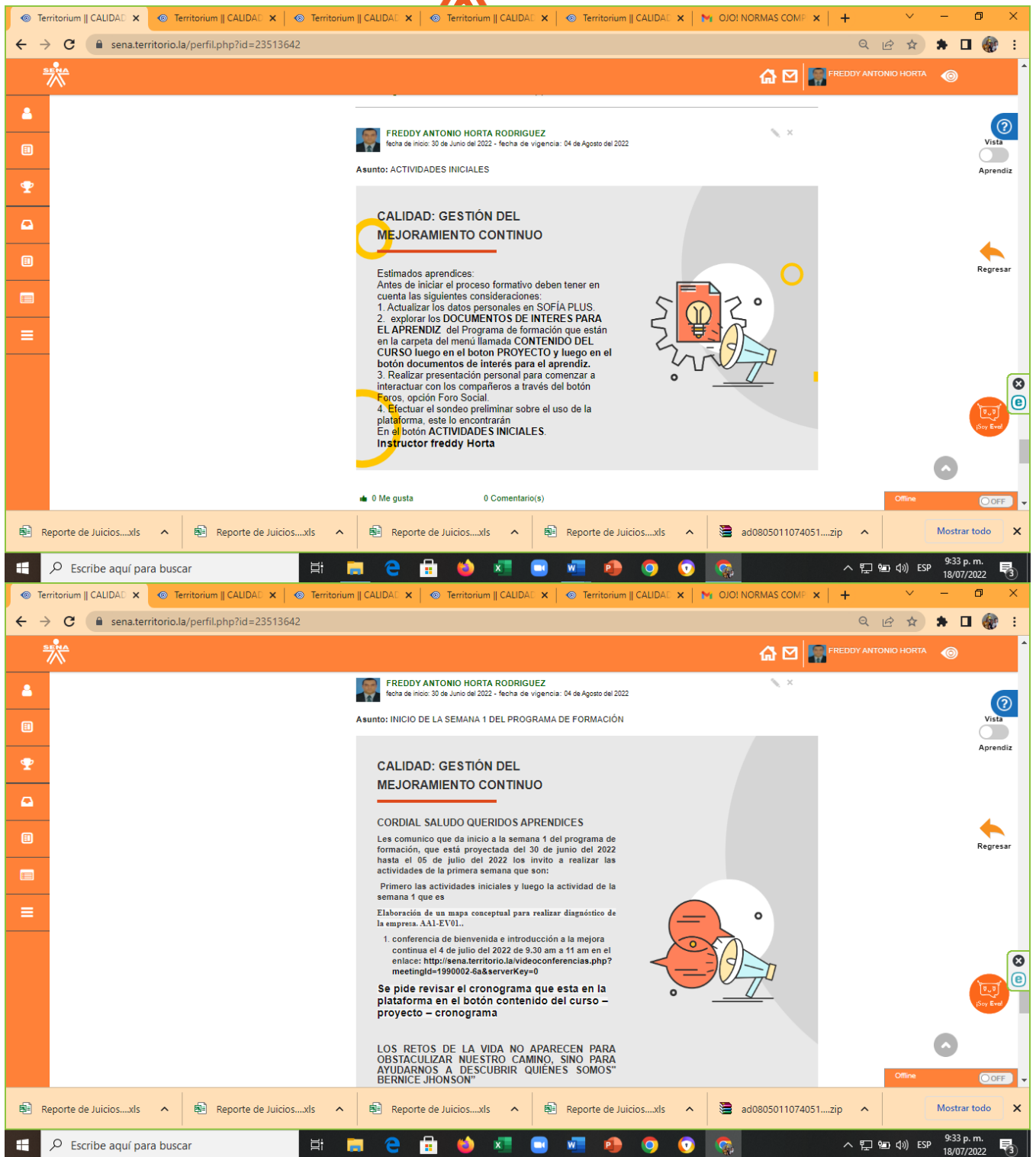
ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMOTE COORDINACION ACADEMICA VIRTUAL		
CIUDAD Y FECHA: Cartago Valle- 19 DE JUNIO DEL 2022	HORA INICIO: 8AM	HORA FIN: 9AM
LUGAR Y/O ENLACE: SENA - CTA	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO CTA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Acciones orientadas a retener y a incentivar la participación la participación en el programa de formación Gestión del mejoramiento continuo. con numero de ficha 2587330 realizadas durante el mes de JULIO del 2022		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: El documento es para soportar el plan de trabajo que se propone en la educación virtual de programas de formación complementarios		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se representa en el numeral del nuevo instructivo para orientar la formación virtual de programas complementarios de aprendizaje MANUAL PARA EL INSTRUCTOR EN LA PLATAFORMA TERRITORIUM VERSION 4.0 8.1.8 que a clara con una nota</p> <p>Nota: Recordar que el aprendiz es autónomo de enviar las evidencias en cualquier momento de la formación, esta debe ser recibida y valorada bien sea en el inicio, durante o finalizando la formación.</p> <p>8.3.4. Evidencias de aprendizaje</p> <p>Con el objetivo de tener un mayor control y orden de parte del instructor y además optimizar el uso de algunas herramientas del LMS (como calendarios y centro de retención escolar), todas las evidencias deberán tener configurada una fecha límite o de vencimiento en coherencia con el cronograma y de esta manera poder utilizar el centro de retención escolar. Lo anterior no implica que las actividades quedan cerradas o el aprendiz no pueda presentar sus evidencias fuera de la fecha límite configurada, simplemente ayuda a tener una mayor organización y se espera que el aprendiz tenga más claridad en las fechas y presente sus evidencias a tiempo, en caso tal de que no lo haga enviarle alertas asertivas y de manera sencilla a quienes aún no la hayan hecho para motivarlos a que se pongan al día con la formación.</p> <p>8.3.7. Seguimiento a la realización de las actividades</p> <p>El seguimiento realizado a las actividades que debe realizar el instructor y como tal a la participación del mismo al interior del ambiente virtual es de vital importancia, para generar acciones de retención y una cercanía con el aprendiz. Se sugieren las siguientes acciones con las opciones del servicio de retención del LMS de la plataforma: a) Verificación de ingreso al aula virtual</p> <p>b) a). El instructor debe verificar a diario el ingreso de los aprendices al aula virtual, si bien es cierto que el aprendiz no debe ingresar al aula a diario, se considera como aprendiz en riesgo de abandono</p>		

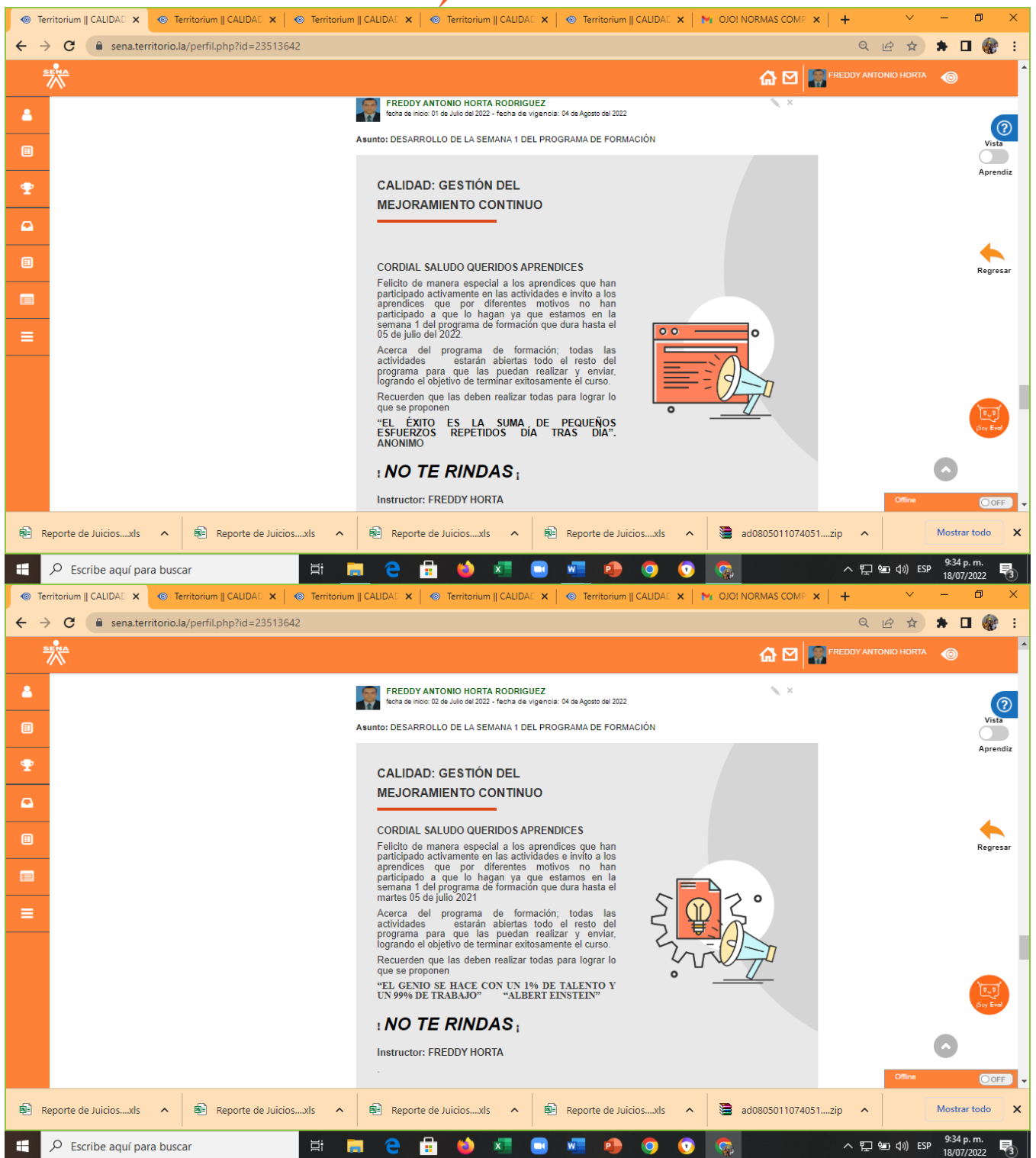


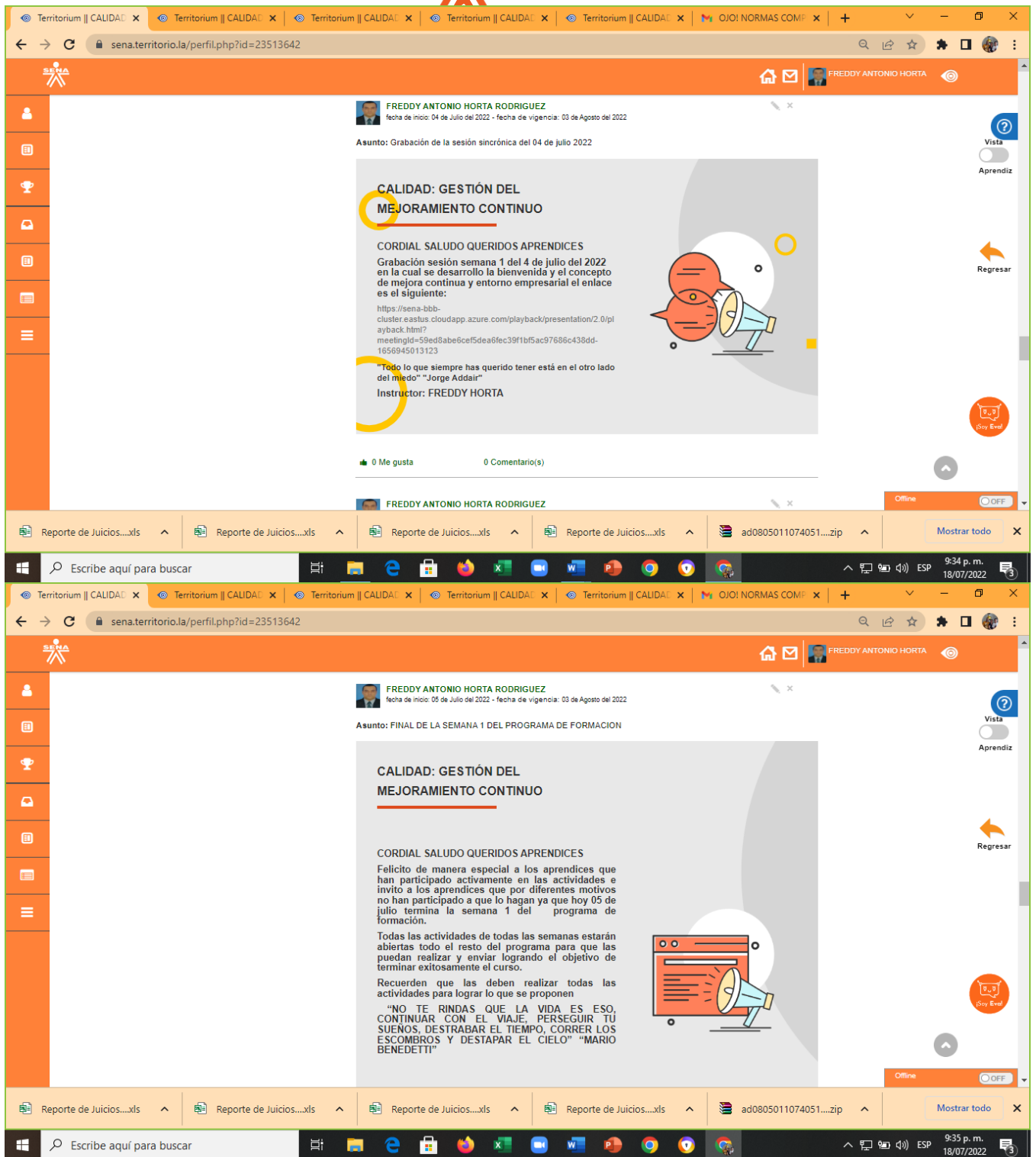
aquel que no realiza ningún ingreso al curso durante más de cinco días consecutivos. Se recomienda utilizar todos los medios de interacción disponibles (envío de notificaciones desde el centro de retención escolar, correos, anuncios, etc.), invitándolo a realizar el ingreso y a participar de las actividades del curso, ofreciéndole ayuda para solucionar sus posibles inconvenientes. Pág. 19 de 58 GFPI – G-014 V. 2 Verificación de la realización de actividades. La realización de las actividades está determinada por el cronograma, el instructor debe verificar qué aprendices no han realizado la actividad, y debe enviar un correo electrónico indagando los motivos por los cuales no la ha presentado, recordándole que puede presentar las actividades de manera extemporánea y que si tiene alguna duda al respecto de las actividades o trabajos puede consultarle en cualquier momento a través del foro de dudas e inquietudes. Así mismo puede aprovechar la comunicación para recordarle las fechas de entrega de las actividades de acuerdo con el cronograma y la ruta de acceso para acceder a la agenda de actividades.

c) Verificación de las participaciones en los foros El instructor debe verificar los mensajes que publican los aprendices en los foros, y dar respuesta a las inquietudes que plantean a diario, de ser posible se espera que el instructor realice una revisión de los foros a diferentes horas, por ejemplo, en las mañanas y en las tardes de esta manera el aprendiz tendrá una respuesta oportuna y rápida. d) Invitación a la realización de las actividades El instructor puede utilizar todos los medios de interacción disponibles (envío de notificaciones desde el centro de retención escolar ,correos, anuncios, etc.), recordándole al aprendiz las actividades que debe realizar acorde con el avance del cronograma, y de esta manera motivar a los aprendices a realizarlas durante el tiempo establecido Para dar cumplimiento a esta guía se realizaron las siguientes acciones en plataforma territorio las cuales generaron sistemas de comunicación con los aprendices (anuncios, correos electrónicos y mensajes internos en plataforma)

The screenshot shows a web browser window displaying the profile of Freddy Antonio Horta Rodriguez on the SENA Territorium platform. The browser has multiple tabs open, all titled "Territorium || CALIDAD". The address bar shows the URL "sena.territorio.la/perfil.php?id=23513642". The profile header includes the user's name, a small profile picture, and the text "FREDDY ANTONIO HORTA RODRIGUEZ" with a date "fecha de inicio: 30 de Junio del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Agosto del 2022". Below this, the subject "Asunto: BIENVENIDOS" is listed. The main content area features a large graphic with the title "CALIDAD: GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO" and a sub-header "Estimados aprendices SENA.". The graphic contains a welcome message in Spanish, a megaphone icon, and contact information for Freddy Horta. On the right side of the profile, there are buttons for "Vista Aprendiz" and "Regresar". The bottom of the browser window shows a taskbar with various application icons and a system clock indicating 9:33 p.m. on 18/07/2022.









Windows taskbar and browser tabs are visible at the top. The browser address bar shows `sena.territorio.la/perfil.php?id=23513642`.

Header: FREDDY ANTONIO HORTA RODRIGUEZ
fecha de inicio: 08 de Julio del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Agosto del 2022

Asunto: INICIO DE LA SEMANA 2 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

CALIDAD: GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

CORDIAL SALUDO QUERIDOS APRENDICES

Les comunico que da inicio la semana 2 del programa de formación, que está programada del 08 de julio del 2022 hasta el 12 de julio del 2022 los invito a realizar la actividad programada de la semana 2 que es Evidencia de conocimiento.

Técnica grupal o individual Brainstorming (lluvia de ideas). AA2-EV01.

a demás de la sesión de la semana 2 sobre los riesgos y evaluación de procesos el 12 de julio del 2022 de 9.30 am a 11 am en el enlace:
<http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=1990002-a4&serverKey=0>

Recuerden que deben realizar todas las actividades del programa de formación para lograr lo que se proponen
AUNQUE TE SIENTAS PERDIDO Y SIN FUERZA, RECUERDA QUE CADA DÍA PUEDE SER EL COMIENZO DE ALGO MARAVILLOSOS "ANÓNIMO"

Illustration: A lightbulb inside a gear, with a megaphone to the right.

Footer: Reporte de Juicios...xls, Reporte de Juicios...xls, Reporte de Juicios...xls, Reporte de Juicios...xls, ad0805011074051...zip, Mostrar todo

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 9:35 p. m. 18/07/2022



SENA

Freddy Antonio Horta Rodríguez
fecha de inicio: 11 de Julio del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Agosto del 2022

Asunto: ANIMO

CALIDAD: GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

CORDIAL SALUDO QUERIDOS APRENDICES

Felicitó de manera especial a los aprendices que han participado activamente en las actividades e invito a los aprendices que por diferentes motivos no han participado a que lo hagan ya que estamos en la segunda semana del programa de formación que termina mañana 12 de julio del 2022

Acerca del programa de formación, todas las actividades estarán abiertas todo el resto del programa para que las puedan realizar y enviar, logrando el objetivo de terminar exitosamente el curso.

Recuerden que mañana tenemos sesión sincrónica para que se conecten, esta será realizada a las 9:30 am en este enlace

<http://sena.territorio.la/videoconferencias.php?meetingId=1990002-e4&serverKey=0>

ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE TU VIDA. DATE CUENTA DE QUE TÚ ERES QUIEN VA A LLEGAR A DONDE QUIERE IR, NADIE MAS "ANONIMO".

Regresar

Mostrar todo

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

ad0805011074051...zip

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

Freddy Antonio Horta Rodríguez
fecha de inicio: 12 de Julio del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Agosto del 2022

Asunto: FINAL DE LA SEMANA 2 DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

CALIDAD: GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

CORDIAL SALUDO QUERIDOS APRENDICES

Felicitó de manera especial a los aprendices que han participado en las actividades e invito a los aprendices que por diferentes motivos no han participado a que lo hagan ya que hoy 12 de julio del 2022, termina la semana 2 del programa de formación

Las actividades de todas las semanas están abiertas para realizarlas hasta el 3 de agosto del 2022

Recuerden que deben realizar todas las actividades para lograr lo que se proponen

"SI LA MONTAÑA QUE SUBES PARECE CADA VEZ MAS IMPONENTE ES QUE LA CIMA ESTA CADA VEZ MAS CERCA" ANONIMO

! NO TE RINDAS !

Instructor: FREDDY HORTA

Regresar

Mostrar todo

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

Reporte de Juicios...xls

ad0805011074051...zip

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

9:36 p. m.
18/07/2022

9:52 p. m.
18/07/2022



Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar | [Icons: File Explorer, Edge, Word, PowerPoint, Chrome, etc.] | 9:52 p. m. 18/07/2022

Browser: sena.territorio.la/perfil.php?id=23513642

FREDDY ANTONIO HORTA RODRIGUEZ
fecha de inicio: 12 de Julio del 2022 - fecha de vigencia: 04 de Agosto del 2022

Asunto: Grabación de la sesión sincrónica de hoy 12 de julio 2022

CALIDAD: GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

CORDIAL SALUDO QUERIDOS APRENDICES

Grabación sesión semana 2 del 12 de julio del 2022 en la cual se desarrollo la bienvenida y el concepto de mejora continua y entorno empresarial el enlace es el siguiente:

<https://sena-bbb-cluster-eastus.cloudapp.azure.com/playback/presentation/2.0/playback.html?meetingId=ba90895bffc4021ffc5b5f9b95e67442e9818a91-1657636211697>

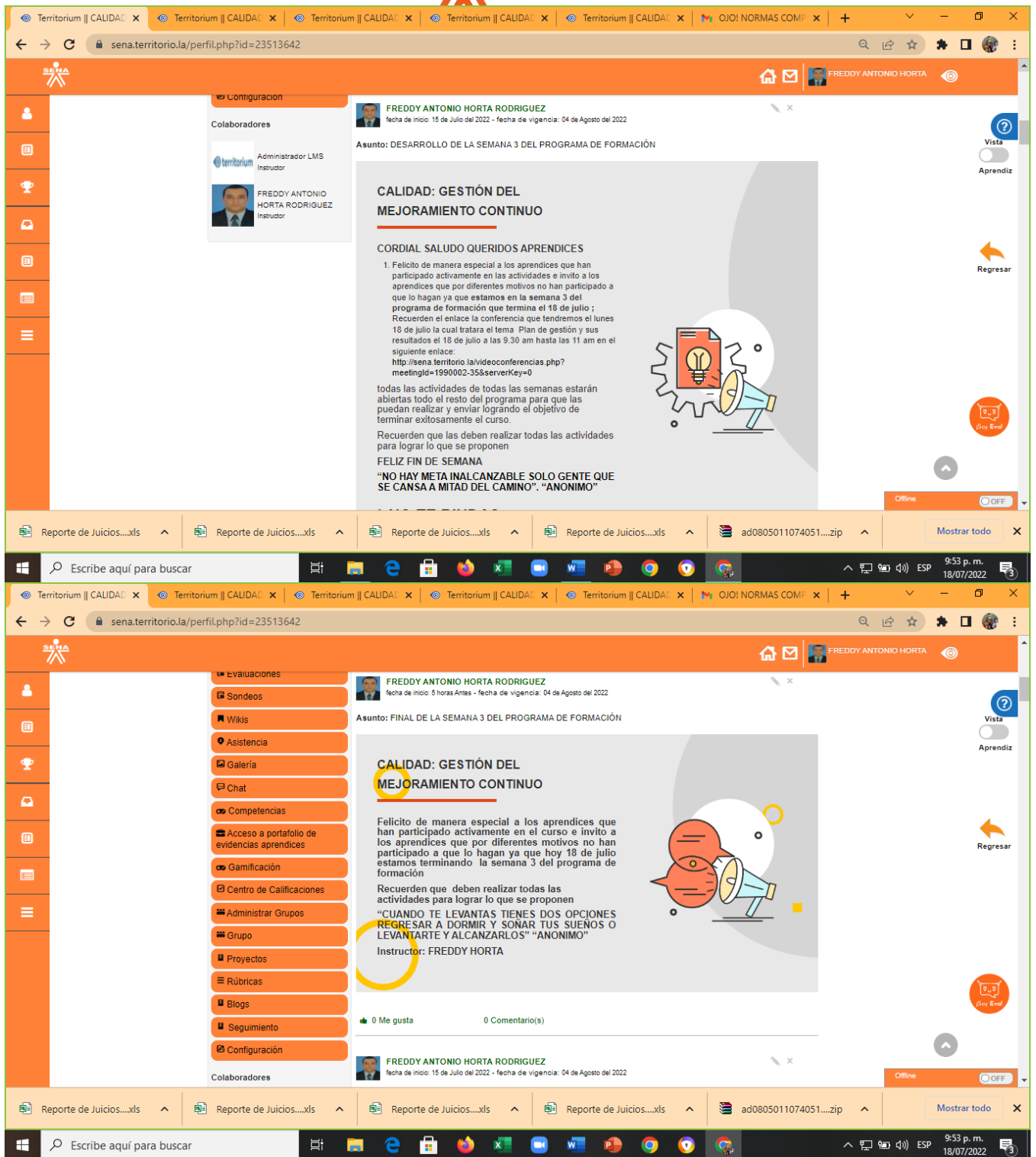
"Todo lo que siempre has querido tener está en el otro lado del miedo" "Jorge Addair"

Instructor: FREDDY HORTA

0 Me gusta 0 Comentario(s)

Offline [OFF]

Windows Taskbar: Escribe aquí para buscar | [Icons: File Explorer, Edge, Word, PowerPoint, Chrome, etc.] | 9:52 p. m. 18/07/2022









CONCLUSIONES



1. Se deben realizar todas las actividades que proporcionen la seguridad de mantener y retener a los aprendices en los programas de formación
2. se debe propender por mantener la calidad de la FPI a través del seguimiento de guías de trabajo virtual para la plataforma territorio
3. se deben implementar todos los sistemas de comunicación posibles con los aprendices para poder garantizar su permanencia en el programa de formación

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	